

<b>Fecha:</b> 11/05/2023	<b>Hora:</b> 11:00	<b>Lugar:</b> Centro Zonal Ambato-Sala de Capacitaciones
<b>Tema:</b> Evento de Rendición de Cuentas 2022 Coordinación Zonal 3		
<b>Unidad:</b> Coordinación Zonal 3		

### DESARROLLO

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el art. 89 define a la rendición de cuentas como: ***“un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.”***

El art. 90, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se refiere a los sujetos obligados a rendir cuentas, ***“Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.***

***En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.”***

Y conforme lo establecido mediante resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, el Reglamento de Rendición de Cuentas que tiene el objeto de establecer el mecanismo de rendición de cuentas: procedimientos, tiempos y contenidos que deben seguir los sujetos obligados, a fin de dar cumplimiento al principio de transparencia en la gestión pública y a la normativa legal vigente.

Bajo este contexto, el 11 de mayo de 2023 a las 11:00, se llevó a cabo el **proceso de Deliberación de Rendición de Cuentas 2022 de la CZ3** de manera presencial y virtual por medio de Facebook Live, en el cual, el Tcrnl. Jorge Uvidia, Coordinador Zonal 3 del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, dio a conocer a la ciudadanía la Gestión realizada presentando los siguientes temas:

- Modelo de Gestión
- Cobertura Zonal
- Atención de llamadas
- Emergencias Coordinadas

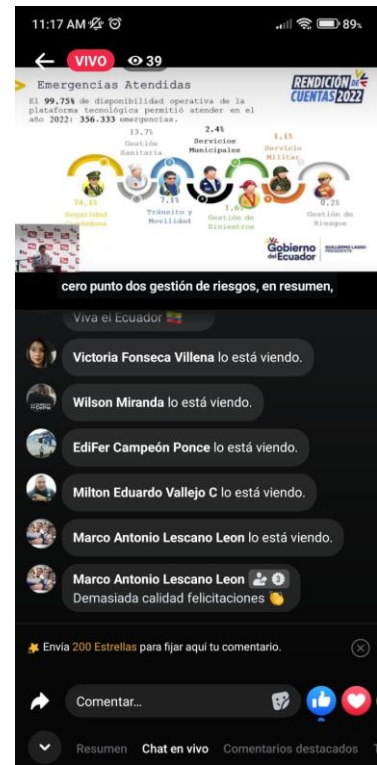
- Incremento de cámaras de video vigilancia
- Normativas Vigentes
- Productividad de Cámaras
- Gestión ante el mal uso de la línea única de emergencia
- Adiestramiento y capacitaciones
- Convenios suscritos
- Proyectos Tecnológicos realizados
- Acciones de salud ocupacional
- Corresponsabilidad Ciudadana-Vinculación con la Comunidad
- Difusión y Comunicación
- Control de Calidad, Satisfacción Ciudadana
- Ejecución Presupuestaria
- Temas Sugeridos por parte de la Ciudadanía

Durante la deliberación transmitida de manera presencial se obtuvo la presencia de 47 personas con la participación de 3 preguntas por parte de la ciudadanía.





Y, mediante redes sociales (Facebook live) se obtuvo la visita de 39 personas y no se obtuvo ninguna pregunta o compromiso ciudadano.



En la Rendición de Cuentas 2022 no existió ningún compromiso ante la ciudadanía, que deba ser asumido o gestionado por el Tcrnl. Jorge Uvidia en su calidad de Coordinador Zonal 3 del SIS ECU 911, durante el año 2023.



SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911

COORDINACIÓN ZONAL 3

ACTA DE COMPROMISO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

**COMPROMISOS**

<b>Responsable</b>	<b>Compromisos</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>
Tcrnl. Jorge Uvidia	Ninguno	No aplica

<b>Firmas de Aprobación</b>		
<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Tcrnl. Jorge Uvidia	Coordinador Zonal 3 del SIS ECU 911	